



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2019

VISTO la presentación de la Facultad Regional Concordia, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. Nº 20/15 y 1453/17 se autoriza, respectivamente, el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Ambiental de la Facultad Regional Concordia.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line and a horizontal stroke that loops back to the left.

Por ello,



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Concordia que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1437 y 1436, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 218/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'f' or a similar symbol, located to the left of the routing table.

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned above the printed name of the Rector.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 218/2019

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA  
ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
FACULTAD REGIONAL CONCORDIA**

***Cuerpo Docente***

- *PORBLEMÁTICA AMBIENTAL Y ECOLOGÍA APLICADA*
  - Dr. ECHEPARE, Eduardo Gabriel (DNI 30.188.323)
  
- *EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL*
  - Mg. LARocca, Federico (DNI 20.459.976)
  
- *TRATAMIENTO DE AGUAS*
  - Dra. TESÓN, Natalia (DNI 21.544.329)
  - Mg. VALLS, Juan Ignacio (DNI 21.835.862)
  
- *SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL*
  - Mg. VALLS, Juan Ignacio (DNI 21.835.862)
  
- *SEMINARIO INTEGRADOR*
  - Dr. ECHEPARE, Eduardo Gabriel (DNI 30.188.323)

-----